

DOCTOR HUGO MARSIGLIA, DIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO FALP:

“Chile necesita un plan nacional CONTRA EL CÁNCER”

“El cáncer no es el resultado del azar o de un riesgo modelizado matemáticamente como recientemente fue presentado en la revista académica Science. La predisposición genética y factores exógenos como el tabaco, las infecciones, hábitos de vida y contaminación ambiental, influyen predominantemente en su génesis”, señala el doctor Hugo Marsiglia, director médico de FALP.

Lo anterior para enmarcar la celebración del próximo 4 de febrero, Día Mundial Contra el Cáncer, iniciativa de la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC), que cuenta con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que busca crear conciencia sobre la importancia de la prevención de esta enfermedad.

De una manera general, el 30% de los cánceres están ligados al tabaco, 15% a una alimentación inadecuada o a factores ambientales, y un 10% a causas genéticas (New England Journal of Medicine).

En los cánceres de próstata y mama el aumento de la incidencia está muy determinado por el aumento de la esperanza de vida. Después de los 75 años, más del 30% de las mujeres tiene un cáncer de mama no detectable clínicamente y el 50% de los hombres, uno de próstata (International Journal of Cancer).

CONCIENCIA MUNDIAL

La OMS espera un aumento global de la incidencia de diez a veinte millones por año y un incremento en la mortalidad de seis a diez millones para el 2030. Solo en Chile mueren anualmente 22.000 personas por cáncer y el 70% tiene un familiar que ha fallecido por esta causa.

“El cáncer es un problema de salud pública y social indiscutible en cualquier contexto socioeconómico, con el agravante de que su incidencia está en crecimiento”, señala el doctor Marsiglia.

Sin embargo, para él, esta realidad se ha ido compensando “gracias a los progresos en innovación tecnológica y

En el marco de la próxima celebración del Día Mundial contra el Cáncer, el especialista comenta los desafíos de nuestro país y analiza las estadísticas que muestran el incremento global de la incidencia por esta patología.



LAS CIFRAS muestran que el 40% de los chilenos fuma; el 25% de la población suele comer comida chatarra aunque no está obesa, y el 18% de los chilenos abusa del alcohol.

terapéutica de la cirugía, radioterapia y oncogenómica (estudio de los genes y su relación con el cáncer) con fármacos de última generación. Estos permiten curar el 90% de los cánceres iniciales, el 50% de los localmente avanzados y prolongar la expectativa de vida en cánceres metastásicos”.

ESTRATEGIA PARA EL CÁNCER

Marsiglia comenta que Chile no cuenta con un plan nacional contra el cáncer. “Está en proceso la ley que le permitirá ponerse al día en prevención, diagnóstico precoz y acceso a los tratamientos innovadores, tomando como referentes a Europa y América Latina”.

Y agrega que la problemática chilena y de muchos países está en la equidad al

acceso terapéutico de última generación. “Es decir, en cirugías de alta complejidad, radioterapia avanzada y la oncogenómica que personaliza los tratamientos. Esta última es la que impactará sensiblemente el pronóstico de los pacientes en este decenio”.

Para el director médico tener un acceso igualitario y en mejores condiciones tiene que ver con que los recursos estén orientados a los centros con mayor experticia. “El cáncer debe ser considerado como una patología prioritaria de salud pública y social, por su incidencia y su repercusión socioeconómica en el país y también por los costos que implica para la sociedad”.

Marsiglia asegura que Chile tiene una muy buena base científica y clínica de especialistas y debe proyectarse para introducir la investigación clínica Fases I y II que no existe en América Latina y actualizar las dotaciones tecnológicas ya existentes en oncología radioterápica. Los costos que esto implica deben ser racionalizados, orientados y concentrados en los institutos o centros dedicados con experticia al cáncer y deben ser sostenidos por el estado con mejores reembolsos y aranceles”.

¿POR QUÉ SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER?

El 4 de febrero de 2000 se realizó la Cumbre Mundial contra el Cáncer para el Nuevo Milenio en París. En el encuentro, se instauró una alianza entre investigadores, profesionales de la salud, pacientes, gobiernos y medios de comunicación para luchar contra la enfermedad.

En esa misma oportunidad, se dio a conocer la “Carta de París” que fijó ese día como el Día Mundial Contra el Cáncer.

La iniciativa busca crear conciencia sobre la enfermedad, animar a la promoción y exigir el compromiso de las autoridades en labores de prevención y detección precoz de la enfermedad.

En esta nueva versión, el lema será “A nuestro alcance” y contempla cuatro áreas claves:

- 1 Elección de una vida sana.
- 2 Detección temprana.
- 3 Tratamiento para todos.
- 4 Mejor calidad de vida.

Datos y cifras

- El cáncer es una de las principales causas de muerte en el mundo; en 2012 causó 8,2 millones de defunciones.
- Los que más muertes causan cada año son los cánceres de pulmón, hígado, estómago, colon y mama.
- Aproximadamente, el 30% de las muertes por cáncer son debidas a cinco factores de riesgo conductuales y dietéticos: índice de masa corporal elevado, ingesta reducida de frutas y verduras, falta de actividad física, consumo de tabaco y consumo de alcohol.
- El consumo de tabaco es el factor de riesgo más importante, y es la causa de más del 20% de las muertes mundiales por cáncer en general, y alrededor del 70% de las muertes mundiales por cáncer de pulmón.

Un buen apoyo

¿POR QUÉ CONSUMIR FIBRA?

Los hábitos alimenticios son una herramienta eficaz en la prevención de enfermedades oncológicas. La ingesta de frutas y verduras se recomienda por sus múltiples beneficios, entre ellos ayudar al funcionamiento del intestino.

BENEFICIOS DE LA FIBRA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

- Previene el cáncer de colon, al atrapar y arrastrar sustancias nocivas desde el intestino, disminuyendo la exposición a estas.
- Mejora el estreñimiento leve y moderado.
- Protege contra la diabetes, al regular la absorción intestinal de los azúcares.
- Es útil en el tratamiento de la obesidad y en el mantenimiento de un peso saludable, ya que disminuye la densidad calórica de la dieta y da sensación de saciedad.
- Previene enfermedades cardiovasculares, pues reduce los niveles de colesterol en la sangre.



CONSUMO RECOMENDADO

Los múltiples beneficios para la salud asociados al consumo de alimentos ricos en fibras han llevado a sugerir un aporte diario de 20-35 gramos para el adulto (Asociación Americana de Dietética); esta cantidad se puede obtener aumentando la ingesta de frutas y verduras, legumbres y cereales integrales.

Debido al proceso de fermentación que experimentan algunos tipos de fibras (por ejemplo

legumbres y cereales integrales) al contacto con las bacterias del intestino, se pueden producir molestos gases. Es por eso que se recomienda equilibrar el consumo de fibras provenientes de frutas con el de legumbres y cereales. Asimismo, para aquellos que no tienen la costumbre de consumirla, se sugiere que la ingesta comience de manera gradual para que el tracto gastrointestinal se vaya adaptando.

Una ley nacional de cáncer

Por Carolina Goic Borojevic

Senadora de la República

El cáncer cobra en Chile 22.000 muertes al año, esto equivale a que uno de cada cuatro chilenos y chilenas fallecen por esta enfermedad. Constituye la segunda causa de muerte y en las regiones de Antofagasta, Arica y Parícuta ya es la primera.

La sociedad chilena está consciente de lo que significa padecerlo. Así lo refleja la Encuesta Nacional de Opinión sobre Cáncer, desarrollada por MORI por encargo del Foro Nacional de Cáncer (junio 2013). En ella, la mayoría de los chilenos considera que el cáncer es una enfermedad muy grave (94%) y conoce a alguien cercano que ha tenido o tiene cáncer (71%).

A pesar de esta percepción, mantenemos hábitos que constituyen conductas de riesgo: el 40% de las personas fuma, el 25% presenta obesidad y el 18% tiene un consumo abusivo de alcohol. A su vez, en el cáncer se expresan las desigualdades sociales marcadas por el acceso a recursos: en el cáncer gástrico en hombres y de vesícula en mujeres, los grupos más vulnerables fallecen 40 o 50 veces más que los grupos socioeconómicos altos.

De la misma forma, en Chile se ha avanzado en garantizar la cobertura de determinados cánceres existiendo programas públicos que operan con regularidad y calidad. Sin embargo, no existe una mirada integral en la forma cómo el Estado enfrenta la enfermedad, que obedezca a una estrategia nacional que incluya la prevención, detección precoz, diagnóstico oportuno, la garantía de acceso a medicamentos y que involucre al conjunto de la sociedad chilena.

Nuestros esfuerzos se centran en el énfasis curativo una vez hecho el diagnóstico y no en la prevención, que desde todo punto de vista debería ser lo prioritario, tanto por la posibilidad de salvar vidas como del rendimiento del uso de los recursos. Al respecto, cabe destacar el permiso recientemente aprobado para que los trabajadores y trabajadoras puedan realizar exámenes de mamografía y próstata, y la incorporación de la vacunación contra el virus del papiloma humano para enfrentar el cáncer cérvico uterino, los programas de detección precoz de cáncer colon rectal y gástrico, entre otros, que con excelentes resultados no pasan de ser iniciativas aisladas que permanentemente tienen que garantizar su financiamiento.

Por ello, en 2013 diversos actores se reunieron en un “Foro Nacional de Cáncer” trabajando en seis nodos de acción y reflexión (política nacional, prevención y detección temprana, atención integral, investigación, comunicación social y cooperación público privada) para presentar una estrategia nacional. Es sobre dicha propuesta que hemos elaborado un proyecto de ley suscrito transversalmente y que denominamos “ley general de Cáncer”.

Esta permitirá otorgar la relevancia que requiere abordar esta enfermedad. Se contempla la elaboración de una estrategia que se actualice cada cinco años con un plan de acción bianual que avance en la prevención, detección precoz, tratamiento y la entrega de medicamentos e insumos.

Se trata también de fortalecer la colaboración público-privada en cáncer; elaborar e implementar una política de formación de recursos humanos, considerando tanto especialistas médicos, profesionales de la salud, como investigadores con dedicación para el trabajo en cáncer; gestionar y coordinar la investigación biomédica, clínica y de salud pública en cáncer, con fondos específicos destinados a este fin.

En el parlamento hemos manifestado nuestro respaldo unánime a legislar en una iniciativa como la señalada. Así lo hemos expresado a las autoridades de salud y a la Presidenta de la República en una carta firmada por senadores, senadoras, diputados y diputadas, en la cual solicitamos legislar en una política de Ley Nacional del Cáncer.

La envergadura del cáncer nos impone un desafío país, abrir espacios para la discusión de una enfermedad que está golpeando la puerta de la mayoría de nuestros hogares, una amenaza con la que tenemos que aprender a convivir entendiendo que abordarla requiere no solo medicamentos, sino una estrategia integral que integre como eje prioritario la complementariedad y la colaboración pública privada.

Estamos en condiciones como país de avanzar en una política y estrategia nacional de cáncer que quede establecida por ley para garantizar los recursos, prioridad y continuidad. Y más importante aún, estamos en condiciones de evitar la pérdida de vidas que se pueden salvar cuando se actúa a tiempo.

